

# IDEAS CENTRALES DEL PERONISMO Y SU ACTUALIDAD

Síntesis de Lic. Antonio Rougier

**EL PROBLEMA DE PERÓN: LA DESUNIÓN, EL CAUDILLISMO, Y EL SECTARISMO QUE ENCONTRÓ EN EL PAÍS: “hombres que iban detrás de otros hombres, no detrás de una causa, de un ideal”.**

(Perón, se encontró con los siguientes problemas que cada uno analizará si se dan hoy o no... Para mí sí.)

**Desorientación argentina antes del 4 de junio Y ANTES DE DICIEMBRE DE 2016.**

El 51% de la población votó a Macri para conducir al País...

Además, estaban los conservadores. Ya conocemos cuál es su doctrina: engañar siempre, para sacar algún beneficio material" (*Perón, Conducción Política*).

**Los políticos no tenían programas definidos y conocidos**

**Fracaso de los partidos políticos en la Argentina.**

Obedeció exclusivamente a que sus conductores no tuvieron una unidad de concepción y las fuerzas que organizaron no contaron con una unidad de acción. Entonces formaron una pirámide invertida.

Cada uno, al hacer fuerza, se iba para fuera, porque no tenían una *doctrina común*. (*Perón, Conducción Política*)

**Dificultades gubernativas y desacuerdo entre argentinos.**

Unos quieren la independencia económica, y otros no la quieren. Unos quieren la justicia social y otros no la quieren. Unos quieren la soberanía política y otros no la quieren. ¡Cuando son tres cosas que ningún argentino podría dejar de querer!" (*Perón, Conducción Política*).

**La antigua conducción política argentina (caudillismo y caciquismo).**

Era una forma de caudillismo o de caciquismo; *hombres que iban detrás de otros hombres, no detrás de una causa*. Nadie preguntaba al conductor, fuera éste el conductor de todo o el conductor de las partes, cuál era su programa, qué era que quería él realizar. Le ponían un rótulo o era don Juan, don Pedro o don Diego y detrás de él seguía la masa. Era el sentido más primario de la conducción política. (*Perón, Conducción Política*).

**El sectarismo político.**

(Sectarismo: Es la tendencia a hacer de un partido u otra organización política una “secta”, es decir, un grupo cerrado, fanático, celoso, intransigente, fundamentalista y beligerante. La palabra viene de “secta”, que es una doctrina religiosa o ideológica que se ha separado o independizado de otra de la que formaba parte).

**LA SOLUCIÓN DE PERÓN AL PROBLEMA ARGENTINO:  
LA “UNIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CONJUNTO DEL PUEBLO”  
EN TORNO A UNA “CAUSA”, A UN “IDEAL”,  
expresados en una DOCTRINA.**

**ESA CAUSA, ESE IDEAL consiste en lograr LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y  
LA GRANDEZA DE LA NACIÓN.**

“He creído siempre que toda acción humana para ser noble ha de estar asentada en un ideal. Con mayor motivo se necesita el aliciente del idealismo para desarrollar una obra de gobierno. Tal vez las actividades privadas pueden inspirarse en otras motivaciones”. (Perón, 1º-5-49)

Por doctrina entendemos, como se ha entendido siempre, el conjunto de principios fundamentales o esenciales que sostienen y son el punto de partida de una escuela cualquiera, filosófica, política, económica, social, cultural, etc. Así considerada la Doctrina Peronista, abarca un conjunto de principios de orden filosófico, social, económico y político y debe ser así porque es "una filosofía de la vida" (Perón, 17 de octubre de 1950).

**La doctrina no está sujeta a la opinión cambiante de las personas sino que trata de expresar lo anhelos y necesidades del conjunto.**

## **EN LO FILOSÓFICO.**

**Tres características generales que subyacen en toda la obra de Perón:**

--La preeminencia de lo espiritual.

--La altísima valoración del hombre, de la mujer, del ser humano.

--La supremacía de la unidad del conjunto del Pueblo, de lo colectivo, del “alma colectiva”

**SON LAS FUERZAS DEL ESPÍRITU LAS QUE GUÍAN Y LLEVAN AL  
HOMBRE, AUNQUE ÉL LAS QUIERA RESISTIR.**

**Perón toma al País, a la Argentina, como una unidad, como un organismo y lo  
compara con el ser humano.**

**Lo primero que hay que darle a un organismo, a una organización es su espíritu.**  
Así como un hombre sin alma es siempre un cadáver, un organismo que no posea espíritu o alma, será un cadáver, grande o chico, pero cadáver al fin.

*El alma colectiva está formada por una serie de principios y sentimientos que individualizan a esa masa que piensa, en conjunto, de una manera similar, tiene un objetivo común y se aglutina detrás de un ideal, que también es común para todos los hombres que la componen.*

Por esta razón, al hacer los planteamientos básicos para la organización definitiva de nuestro partido, hemos comenzado por *fijar claramente los principios y la doctrina, porque ellos representan el alma del movimiento.*

**Sin una manera similar de interpretar y sin una manera de sentir, cuanto está aquí dicho es inútil, así se grite "Viva Perón" y se llame uno a sí mismo "peronista".**

**Para ser peronista no es suficiente haber intervenido en nuestro movimiento; no es suficiente haber sido elegido para una función dentro del mismo; no es suficiente decirlo y que digan los demás. Es necesario e imprescindible que cuanto se dice aquí se sienta profundamente.**

**Eso es lo fundamental de nuestro movimiento y de la organización del mismo. Quien piensa y quien siente lo que aquí se dice está unido al otro que piensa y siente lo mismo; pero quien piensa distinto, aun cuando se ponga un rótulo en el pecho, no es peronista.**

**Como vengo diciendo, esto es lo fundamental. Sin eso no existe partido y sin eso no iremos a ninguna parte, porque **son las fuerzas del espíritu las que guían y llevan al hombre, aunque él las quiera resistir.** No son las fuerzas materiales ni las pasiones la fuerza motriz del hombre. Será el espíritu el que lo llevará, y quien no tenga el espíritu inclinado a pensar y sentir de una manera similar a la de su agrupación será siempre un hombre díscolo y difícil dentro de un movimiento de hombres que tienen un mismo sentir y pensar.**

#### CONCILIACIÓN DE LOS VALORES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.

En medio de un mundo cuyas doctrinas opuestas sumergen al hombre en la chata horizontal del materialismo, que es para ellos un fin y un objetivo supremo, nuestro justicialismo levanta nuevamente sobre el pedestal de los valores materiales, cuya sólida estructura ha asegurado nuestra reforma económica, la vertical de sus objetivos espirituales y el hombre adquiere, por nosotros y entre nosotros, la estatura que Dios le ha asignado en el concierto universal y puede sentir de nuevo el optimismo de su eternidad.

Nuestra finalidad es el hombre, el hombre común de nuestro pueblo, porque el justicialismo es esencialmente personalista y popular.

Concilia así los valores individuales con los valores colectivos.

Nuestra finalidad no es el Estado ni es el capital, ni siquiera la colectividad considerada como una unidad indivisible. Nuestra gran finalidad es el hombre, pero tampoco el hombre aisladamente puesto al término de nuestros afanes, sino el hombre que vive plenamente en la comunidad (Perón, 1-5-51).

#### VIGORIZAR EL ALMA Y EL CUERPO DE LAS JUVENTUDES. (Perón, 1-5-51)

Frente a estas posibilidades que podrían hacer peligrar el porvenir feliz de nuestro pueblo y la grandeza futura de la Nación sólo podíamos pensar en una solución: vigorizar el alma y el cuerpo de nuestras juventudes.

De allí nuestra permanente y profunda insistencia en la exaltación de los valores morales: de allí también nuestra posición eminentemente espiritual frente a todos los problemas humanos y de allí también nuestra lucha por dar al pueblo todas las posibilidades de fortalecer sus músculos pensando, de acuerdo con el antiguo adagio, que un cuerpo sano ayuda a la salud del alma.

## **REEMPLAZO DE LA LUCHA POR LA COLABORACIÓN Y LA SOLIDARIDAD PORQUE“LO ÚNICO QUE CONSTRUYE ES EL AMOR”**

Los emblemas (representaciones, símbolos) de la Revolución Peronista “son: *Dios, la Patria y la Justicia Social*. “A Dios lo seguimos a través de las palabras del Divino Maestro, haciendo que los hombres amen a su prójimo como a sí mismos; que todos los argentinos se unan detrás de ese amor, **porque lo único que construye es el amor”**.

“Nada ni nadie por encima de la Patria. Sólo la providencia de Dios prodigando sus bendiciones. Nosotros, todos unidos para amarla, para idolatrarla y para defenderla”.

Desde esa concepción claramente “espiritual” el peronismo tiene un altísimo concepto del hombre porque lo considera una dignidad y es dignificable y todos y cada uno tenemos la misma dignidad. Esa dignidad de la persona humana es el fundamento de todos los derechos a los que CADA PERSONA es merecedora por el sólo hecho de serlo.

*"Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y realizar el bien de todos". (Perón, en la firma del convenio del Sindicato de la Alimentación, mayo 19 de 1950).*

Nos referimos a los derechos a la vida, a un trabajo digno y bien remunerado, al acceso igualitario a la salud, a la educación, a la vivienda, a la cultura. Es decir a todo necesario para que todos y cada uno de los ciudadanos pueda desarrollar sus posibilidades y potencialidades.

## **EL HOMBRE ES UNA DIGNIDAD**

(Tema ampliado en <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/tema.5.elhombreesunadignidad.pdf> )

*"Empecemos por establecer que el hombre o la mujer, cualquiera sea su condición, tiene un supremo derecho que no se le puede negar a nadie en la vida: la defensa de su propia dignidad y la elevación de su persona" (Perón, 19 de junio de 1951).*

## **El hombre trabajador**

(Tema ampliado en <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/tema.5.0.elhombretrabajadorconeva.pdf> )

"La dignificación del trabajo y del trabajador es el punto de partida y de llegada del Justicialismo en el orden social". (Perón, artículo publicado en "Mundo Peronista", noviembre 15 de 1951).

Esta Doctrina centra su preocupación en el hombre, en el hombre de Pueblo, en el trabajador, por ser un movimiento popular, de trabajadores.

### **El hombre es principio y fin en sí mismo (tiene valores individuales).**

(Tema ampliado en <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/tema.5.1.elhombreesprincipioyfin.pdf> )

**He afirmado repetidamente que el hombre es principio y fin de la comunidad organizada. (Modelo Argentino)**

*El hombre es principio y fin de la comunidad organizada, por lo que no puede haber realización histórica que avasalle la libertad de su espíritu. No hay organización posible si el hombre es aniquilado por un aparato externo a su propia existencia.*

*Nuestra comunidad sólo puede realizarse en la medida en que se realice cada uno de los ciudadanos que la integran.*

### **El hombre tiene una función social (tiene valores sociales)**

(Tema ampliado en <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/6.1.2.funcionsocial.pdf> )

*Todas las actividades individuales tienen a su vez una función social que cumplir.*

Se supera así dentro de la comunidad organizada peronista la posición individualista que solamente reconocía en sus elementos componentes la existencia de fines singulares. (Sociología Peronista)

### **El hombre tiene valores espirituales (es armonía de materia y espíritu).**

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/tema.5.3.valoresespirituales.pdf> )

*"Levantamos la bandera de nuestra doctrina en defensa del hombre... del hombre auténtico y total... materia y espíritu... inteligencia y corazón, individual pero social, material pero trascendente, limitado pero infinito. Así es el hombre para la Doctrina Justicialista del Peronismo, y con esa concepción enfrentamos a un mundo que se derrumba, precisamente por haber destruido al hombre, y nos proponemos levantarlo sobre sus ruinas hasta devolverle a las alturas de su excelsa dignidad humana". (Perón, en la clausura del IV Congreso Internacional de Cardiología, septiembre 5 de 1952).*

### **RESUMEN:**

*"Nuestra Doctrina es una Doctrina humanista; nosotros pensamos que no hay nada superior al hombre, y, en consecuencia, nuestra Doctrina se dedica al hombre individualmente considerado para hacer su felicidad, y al hombre colectivamente tomado para hacer la grandeza y la felicidad del país". (Perón, ante estudiante brasileros, julio 19 de 1950).*

### **NO HAY NADA SUPERIOR AL INTERÉS DEL CONJUNTO**

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/2.1.pdf.pdf> )

Es desgraciado, aunque explicable, pensar que nosotros, por no tener una oposición con quien combatir, nos estamos combatiendo entre nosotros mismos.

Yo no critico a un bando o a otro. Critico a los dos, porque cuando uno no quiere, dos no pelean. Y porque estas peleas terminan siempre con acusaciones de bandolerismo político en un bando y en el otro, lo que habla muy poco en favor de aquellos que no pueden solucionar los problemas. **Vale decir, que la solución del problema institucional la posponen a una solución personal.**

Pero ahí no termina el mal. Los facciosos crean las facciones, y así el problema adquiere virulencia de segundo grado. Y de las facciones viene la disociación, que ya es, diré, de tercer grado y peligrosa.

*Cuando dentro de una fuerza política aparece un faccioso que quiere influir en un sector para formar una facción, es como cuando se produce una caries en una muela: hay que sacar la muela, no hay otro remedio.*

**Cuando aparezca uno de estos hombres para quienes el interés personal priva sobre el interés de conjunto, se aplica la condigna sanción: "Señor, usted es personalista; usted quiere trabajar para sí; váyase al campo y trabaje para usted".**

***Señores: dentro de nuestro movimiento todos trabajamos para todos y no hay cabida para aquel que quiera aprovechar el trabajo de los demás y trabaje para él.***

*Esta es una carrera, señores. Es una carrera en que cada uno corre por su andarivel, y el que tiene aspiraciones o ambiciones de ganar tiene que correr más ligero, pero no hacerle trampa al de al lado.*

**Y como a nosotros, a las autoridades del partido, nos toca hacer de jueces, a aquel que no corra por su andarivel o moleste al que corre al lado lo tenemos que descalificar y **lo hemos de descalificar inflexiblemente para poder afirmar la verdadera y única disciplina que debe reinar dentro de nuestro movimiento, es decir, la honradez en los procedimientos.** Estamos de acuerdo en que se lucha para sobresalir, pero sobresalir por métodos honrados.**

**CONFERENCIA DE GOBERNADORES Y LEAL FEDERALISMO.**

En 1950 y por primera vez en la historia del país se realizó una reunión plenaria de todos los gobiernos de provincias y de territorios.

En los próximos días ha de efectuarse la segunda reunión anual.

Estas conferencias, cuyos resultados fueron de indudable beneficio para el país, prueban nuestro afán de servir lealmente con claro sentido de la realidad al federalismo, conciliándolo con los principios de la unidad nacional, nuestro supremo afán en el orden político.

# LA PROPUESTA CENTRAL DEL PERONISMO

“Dos postulados deben ser como la estrella polar para el pueblo argentino: el primero, la unión de todos; unión es lo único que hace grandes a los pueblos. Es decir, la unidad nacional, para que, cuando sea necesario sufrir, suframos todos, y cuando sea necesario gozar, gocemos también todos.

El segundo postulado: el de la Justicia Social, de contenido profundamente humano, sin el cual nuestra revolución habría pasado a ser un cuartelazo más, intrascendente y estéril”.

PARA LOGRARLO PERÓN

**Propone la unión de todos los argentinos a través de una organización política que tenga como finalidad suprema alcanzar**

**--la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación,**

**---mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política,**

**armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.**

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/1.3.pdf>)

*“Eso es lo que la doctrina persigue; vale decir, encaminar los valores morales de los hombres y su acción intelectual y material en una dirección única” (Perón, Conducción Política).*

**Doctrina: nueva forma de conducción.**

*“¿En qué consiste la nueva forma de la conducción? Hay que reemplazar el sectarismo político por una doctrina” (Perón, Conducción Política). **Por una “causa”, por un “ideal”.***

**Conducción gregaria y adoctrinamiento.**

¿Qué diferencia hay entre la conducción gregaria o sectaria y el adoctrinamiento? La doctrina no es una regla fija para nadie. Es, en cambio, una gran orientación, con principios; con principios que se cumplen siempre de distinta manera.

No se está atado a nada fijo, pero sí se tiene la **orientación espiritual** para resolverse, en todas las ocasiones, dentro de una misma dirección, pero en un inmenso campo de acción para la ejecución. ” (Perón, Conducción Política).

**c.- El adoctrinamiento como base de la conducción.**

**Dar esa unidad de doctrina es la base para formar las nuevas agrupaciones; vale decir, para formar agrupaciones conscientes e inteligentes dentro de una orientación unitaria.**

La doctrina es la orientación del pueblo hacia los grandes objetivos comunes de la nacionalidad.

La doctrina se percibe, se comprende y se siente. Está dedicada al alma más que a ninguna otra función del hombre. La doctrina es solamente un sentimiento que, crea una mística, que es la fuerza motriz del desenvolvimiento de un movimiento.

La vida, y especialmente la vida introspectiva, la vida interior del hombre, no se concibe sin que medie una mística, que es la fuerza motriz de las grandes acciones del espíritu.

Por eso, nuestra doctrina trata de crear una verdadera mística, no para utilizarla solamente en el campo político, como algunos creen, sino porque yo no concibo una nacionalidad sin una mística nacional, conformada por una verdadera mística en todos los grandes principios que el país sigue en su orientación de gobierno, de organización y de acción en la vida nacional.

Es decir, una doctrina que todos seguimos porque todos la sentimos y por la cual estamos dispuestos a sacrificarlo todo y a realizar cualquier esfuerzo, porque el triunfo de esa mística es el triunfo de la nacionalidad, y creo que estamos viviendo tiempos en que nadie que sea verdaderamente un argentino puede no desear el triunfo de nuestra propia nacionalidad.

La consolidación de la doctrina será la base de la consolidación del Movimiento.

## **FELICIDAD DEL PUEBLO.**

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/4.1.1.definicionysignificado.pdf>)

*"Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y realizar el bien de todos". (Perón, en la firma del convenio del Sindicato de la Alimentación, mayo 19 de 1950).*

### **REALIZACIÓN DEL BIEN COMÚN.**

El "bien" de nuestra concepción justicialista no es el "bien" del Estado, sino *el bien común*, que una vez alcanzado por la comunidad o por el Estado es justicialmente redistribuido **a fin de que el hombre pueda realizar íntegramente sus destinos humanos.**

Ese ha sido nuestro afán a través de estos años.

A medida que alcanzábamos algún bien material, casi contemporáneamente hemos realizado esa redistribución, que, en la medida de lo posible, ha tratado de ser equitativa.

## **GRANDEZA DE LA NACIÓN, UNA OBRA DE TODOS**

La grandeza de la nación es fruto del accionar colectivo. Además de brindar a cada uno la posibilidad de realizar sus posibilidades y potencialidades, **EL ACCIONAR COMÚN BRINDA BENEFICIOS AL CONJUNTO:** como tener una aerolíneas, una flota para transportar nuestros productos, etc.

## FINES DE LA NUEVA ESCUELA ARGENTINA.

4°.- Cada argentino debe ser un valor perfeccionado de alta capacidad técnica y gran impulso creador. Cada argentino debe considerarse indispensable para la vida del país. El milagro de nuestra grandeza no será efectivo hasta que el último y más humilde no sienta el honor de serlo y no se sienta entonces indispensable para el porvenir de la Patria.

Cada argentino que tenga el corazón bien puesto debe pensar que sobre esta generación pesa la tremenda responsabilidad del futuro de la Nación y que debe trabajar en la esfera de su acción para acumular el máximo de energías y las fuerzas necesarias para impulsar la grandeza de la Patria.

## GRANDEZA DE LA NACIÓN.

Señores: me dirijo, como siempre, a todos los habitantes del país, argentinos y extranjeros, al que teniendo el oro debe ponerlo al servicio de la causa social del pueblo en cuyo seno vive; al obrero que da la valiosa contribución de su músculo y de su sangre para el engrandecimiento de la patria y a aquel otro que en el gabinete de estudio debe buscar y proponer las soluciones para allanar el camino de las conquistas definitivas.

## **JUSTICIA SOCIAL**

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/6.lajusticiasocial.pdf>)

La Doctrina Social Peronista está contenida en la Verdad XVII que expresa que "el Justicialismo realiza la Justicia social, **que da a cada persona su derecho en función social**". *La Justicia social es, por lo tanto, el principio básico sobre el que se apoyan todos los demás principios que vienen a configurar en conjunto la Doctrina Social Peronista.*

Peronismo estructura un nuevo sistema social, que

--- trata de aumentar la cultura social en el Pueblo;

---trata de dignificar el trabajo y, lo que es más importante,

---trata de humanizar el capital, es decir, desterrar para siempre la explotación del hombre.

## **Elevar la cultura social**

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/6.1.laculturasocial.pdf> )

## **Evolución social hacia la Comunidad Organizada Peronista.**

La Revolución Peronista cambia el rumbo de la evolución social de la comunidad argentina e inicia la marcha hacia la formación de la Comunidad Organizada a través de la conquista sucesiva de cuatro etapas:

**--Cultura social;**

**--Conciencia social;**

**--Solidaridad social;**

**--Unidad Nacional.**

*“Primero despertar en las masas populares una conciencia social, incrementarla y darle una mística personal hasta convertirla en solidaridad social, que ha de terminar en una solidaridad nacional, única solidaridad a través de la cual podemos llegar a la verdadera unidad nacional” (17/IV/1953).*

### **Dignificar el trabajo**

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/6.2.dignificareltrabajo.pdf> )

#### **El trabajo en la comunidad Peronista.**

En la comunidad Peronista el trabajo *"es un derecho que crea la dignidad del hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume"* (17-10-1950).

Crea la dignidad del hombre, porque *"redime al individuo y sirve de base a la grandeza de los Pueblos"* (10-IV-1948).

Es un derecho, porque todos los hombres tienen *"derecho a lograr su felicidad y ésta se alcanza con abnegación, sacrificio y trabajo". "La vida no da otra clase de felicidad sino la que surge del propio esfuerzo en el propio trabajo"* (1-III-1953).

### **Humanizar el capital**

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/6.3.humanizarelcapital.pdf> )

**Humanizar el capital, es decir, desterrar para siempre la explotación del hombre.**

Proponemos a la humanidad la Doctrina del equilibrio y la armonía del individuo y la colectividad por la justicia social **que dignifica el trabajo, que humaniza el capital, que eleva la cultura social, que suprime la explotación del hombre por el hombre, que produce la realidad positiva de los derechos del trabajador, del anciano, del niño y de la familia, de tal manera que el "nosotros" de la sociedad se realiza y perfecciona por el "yo" individual dignificado como persona humana".** (Perón, en el mensaje al H. Congreso, mayo 10 de 1950). (Filosofía Peronista)

## **INDEPENDENCIA ECONÓMICA**

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/movimientoperonista1.pdf> )

#### **Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).**

*“Disponer integralmente de la riqueza argentina para organizarla, defenderla, incrementarla y ponerla al servicio exclusivo de los designios del pueblo que la produce con su esfuerzo”* (Perón, 1º-5-48)

La independencia económica: No adeudar nada al extranjero; *tener en propiedad casi todo lo de nuestra casa y que no se nos lleven gratuitamente los frutos de nuestro trabajo y de nuestro esfuerzo.*

## REQUISITOS DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

En nuestro caso ha sido necesario dar efectividad a la independencia de la economía mediante dos órdenes distintos de realizaciones, a saber:

- 1.- Reconquista de los servicios públicos y organización de un sistema de acopio y exportación (IAPI);
- 2.- Capacitación integral para industrializar, transportar y distribuir al exterior la producción organizadamente.

## RECUPERAMOS LA DEUDA EXTERNA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Lo primero que recuperamos fue nuestra deuda exterior por cuya existencia pagábamos millones de pesos en concepto de intereses.

Compramos luego los ferrocarriles, los teléfonos, los puertos, los transportes aéreos y marítimos, los seguros y reaseguro, los servicios de gas, de obras sanitarias, los elevadores de granos, innumerables usinas eléctricas del país, etc.

## EMPRESAS ARGENTINAS PARA EL BIENESTAR ARGENTINO.

En este orden de ideas, debimos preocuparnos por retirar del poder de los consorcios de capital foráneo, el control de las empresas que, por la índole e importancia de sus actividades, detenía el progreso del país llegando a obstaculizar el desenvolvimiento de nuestra soberanía económica total. Hemos substituido la esperanza mezquina del lucro individual, por un ideal de bienestar colectivo.

## **Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).**

### EL PERONISMO APOYA AL CAPITAL PERO NO AL CAPITALISMO.

Yo he demostrado en estos veintitrés meses de gobierno, que no solamente no combatimos al capital sino que le facilitamos todos los medios necesarios para su adaptación y desenvolvimiento. Muchas veces lo he dicho: necesitamos brazos, cerebros y capitales. Pero capitales que se humanicen en su función específica, que extraigan la riqueza del seno de la tierra en el trabajo fecundo y que sepan anteponer su función social a la meramente utilitaria. Rechazo, en cambio, y formulo mi más enérgico repudio al dios de oro, improductivo y estático, al supercapitalismo frío y calculador.

**Reactivar la economía** implica mover los resortes principales para que, a través de las inversiones del Estado y de los particulares, de las fuerzas privadas o de la economía privada se dé a la economía el impulso suficiente para crecer. **Reactivar la economía** significa también consolidar el proceso de expansión económica o expansión industrial. De ahí que **reactivar la economía** significa un progresivo desarrollo de las ingentes reservas de producción de materias primas y, en general, de los recursos económicos con que cuenta el país.

## **Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).**

Sentado lo anterior, el principio justicialista nos indica que en los aspectos económicos la meta final es la justa distribución de la riqueza entre todos los que la producen, entre todos los hombres.

La justa distribución implica, en principio, lo que se ha denominado justicia social, que en último análisis no es más que la armonización de las dos tendencias fundamentales del hombre: la libertad y la solidaridad.

## **SOBERANÍA POLÍTICA**

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/1.3.4.politicaperonista.pdf> )

La soberanía es la autoridad más elevada o suprema donde reside el poder político y público de un pueblo, una nación o un Estado, sobre su territorio y sus habitantes. Por tanto, la soberanía es la independencia de cualquier Estado para crear sus leyes y controlar sus recursos sin la coerción de otros Estados.

### **Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos)**

#### **DIGNIFICACIÓN DE LA PERSONA HUMANA.**

Quiero proclamarlo una vez más, a voz en cuello, para que lo sepan todos los hombres de la tierra: en nuestra República el hombre ha dejado de ser esclavo de la máquina; de instrumento se ha convertido en amo y cerebro; tiene todos los derechos inherentes a la condición humana y los deberes que le impone la convivencia en una sociedad democrática, en la que, ocupando las posiciones que a cada uno nos corresponden, tenemos todos exactamente las misma prerrogativa y derechos.

Derechos del trabajador.

- 1).- Derecho a trabajar
- 2).- Derecho a la retribución justa
- 3).- Derecho a la capacitación
- 4).- Derecho a las condiciones dignas de trabajo.
- 5).- Derecho a la preservación de la salud
- 6).- Derecho al bienestar.
- 7).- Derecho a la seguridad social.
- 8).- Derecho a la protección de su familia.
- 9).- Derecho al mejoramiento económico.
- 10).- Derecho a la defensa de los intereses profesionales

---

### **Respetar la soberanía del Pueblo (democracia)**

LA VERDADERA DEMOCRACIA 1.- La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo.

**La soberanía política de Perón.** En eso reside la diferencia fundamental entre la **Nación políticamente soberana de Perón** y la Nación “políticamente soberana” de antes. *La soberanía política de Perón no es relativa, sino absoluta. No se reduce a que el pueblo pueda elegir a un hombre..., sino que además ese hombre pueda después hacer lo que el pueblo quiere, aunque no sea precisamente lo que le gusta a Wall Street o a la City...* Para hacer la primera parte basta que el pueblo vote libremente a un hombre. Para la segunda se necesita que ese hombre constituya un verdadero gobierno del país.

## **Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).**

*Los Pueblos con libre determinación poseen estilo de vida, aspiraciones, propósitos y fines propios. De ese libre juego nace espontáneamente una doctrina nacional, que conforma el espíritu de la Nación. Cuando hablamos de una Nación libre y soberana pensamos en un país con designios y objetivos, como asimismo educado, instruido y conducido con sus propósitos y hacia sus fines.*

*Las colonias poseen la doctrina de sus metrópolis, porque el imperialismo tiene también una doctrina, sólo que inconfesable.*

*Un país sin doctrina nacional lleva hacia un Pueblo sin alma.*

*Es el camino que conduce de la libertad a la servidumbre.*

*En la doctrina nacional tienen su origen y forma lo político, lo económico, lo social y la doctrina de guerra de un país, y es, a la vez, la reunión de todas éstas lo que conforma a la primera.*

## **ARMONIZANDO LOS VALORES MATERIALES CON LOS VALORES ESPIRITUALES Y LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD.**

### **LA ARMONÍA EN TODO. LA ARMONÍA COMO “ACTITUD” PERMANENTE.**

El tema de “la armonía” y su valor para el peronismo, se ve especialmente al abordar el tema de LA TERCERA POSICIÓN PERONISTA pero adelantamos sólo el enunciado de los mismos que nos ayudarán a entender mejor esta parte de la definición de Doctrina Peronista.

Todos los textos son extraídos de Filosofía Peronista.

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/tema.4.3.doctrinay3posicion.pdf> )

### **2.1.- TERCERA POSICIÓN INTELECTUAL: ni idealismo, ni materialismo: realismo.**

*“Armonía entre los opuestos, fuga de la inestabilidad de los extremos hacia el punto de equilibrio de los mismos”.*

*“La única verdad es la realidad”.*

*“El bien es orden, armonía, proporción: de aquí que la virtud suprema sea la justicia. En tal virtud advertimos la primera norma de la antigüedad convertida en disciplina política”. (Perón, en la Clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949).*

### **2.2.-TERCERA POSICIÓN ANTROPOLÓGICA.**

**2.2.1.- Ni sólo materia ni sólo espíritu: “armonía de materia y espíritu, de individualidad y comunidad”.**

El Movimiento Justicialista, profundamente humanista y popular, afirma que todos los hombres son armonía de materia y espíritu, de individualidad y

comunidad, por consiguiente todos son iguales, no hay clases privilegiadas; existe una sola clase: la de los hombres que trabajan. (...)

Centra su preocupación en el hombre, en el hombre de Pueblo, en el trabajador, por ser un movimiento popular, de trabajadores. (...)

La lucha directa y la meditación, a la par de ella, constituyen la fuente original de las grandes ideaciones. (...)

### **2.3.- TERCERA POSICIÓN SOCIOLÓGICA. Ni individuo solo ni sociedad sola: armonía de personalidad y sociabilidad.**

En el orden social la Tercera Posición entre el individualismo y el colectivismo, es la adopción de un sistema cuyo instrumento básico es la justicia social.

“Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y realizar el bien de todos”.

“No se puede cometer una injusticia contra un hombre sin que sea un atentado contra la sociedad”.

### **2.4.- TERCERA POSICIÓN ECONÓMICA**

**Ni economía libre ni economía dirigida: economía social.**

La Tercera Posición busca poner el capital al servicio de la economía y no a la inversa, que es lo que ocurría hasta ahora; se logra así una economía social: "En el orden económico la Tercera Posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social, al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía". (Perón, en el mensaje al H. Congreso, mayo 1° de 1950).

### **2.5.- LA TERCERA POSICION SINDICAL. Ni prescindencia fría ni intervención opresora: colaboración armónica del Estado con el Pueblo.**

La esencia de la tercera posición sindical reside en que no se trata de un sindicalismo de Estado, ni corporativista, se trata de una posición que desea "gremios unidos y bien dirigidos, porque las masas inorgánicas son siempre las más peligrosas para el estado y para sí mismas".

### **2.6.- TERCERA POSICIÓN POLÍTICA NACIONAL. Ni estado liberal ni estado totalitario: Comunidad organizada**

El Estado peronista. "No aceptamos la explotación del hombre por el hombre y menos aceptaremos la explotación del hombre por el Estado. Creemos, sí, que la sociedad modernamente organizada debe ser una colectividad en la que el hombre sea atendido y ayudado por el hombre y los hombres atendidos y ayudados por el estado". (Perón, en el VII Congreso Internacional de Cirugía, agosto 1° de año 1950).

### **2.7.- TERCERA POSICIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL. Abandono de ideologías antagónicas: el hombre sobre los sistemas y las ideologías, la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad.**

**2.7.1.-La Tercera Posición se opone decididamente a todos los imperialismos y tiende hacia la paz y la cooperación de todas las naciones en un plano de igualdad.**